

Republic of Ecuador

👉 EDICT OF GOVERNMENT 👈

In order to promote public education and public safety, equal justice for all, a better informed citizenry, the rule of law, world trade and world peace, this legal document is hereby made available on a noncommercial basis, as it is the right of all humans to know and speak the laws that govern them.



NTE INEN 0558 (1981) (Spanish): Cueros.
Determinación del espesor

BLANK PAGE



Norma Técnica Ecuatoriana	CUEROS DETERMINACION DEL ESPESOR	INEN 558 1981-01
<p style="text-align: center;">1. OBJ ETO</p> <p>1.1 Esta norma establece el método para determinar el espesor en los cueros.</p> <p style="text-align: center;">2. RESUMEN</p> <p>2.1 Medir el espesor del cuero con un calibrador de dial micrométrico, en tres puntos distintos, promediándose luego los valores obtenidos.</p> <p style="text-align: center;">3. INSTRUMENTAL</p> <p>3.1 <i>Calibrador de dial micrométrico y base fija</i>, con las características siguientes:</p> <p>a) la base consiste en un cilindro circular plano, de 10 mm de diámetro y 3 mm de espesor, apoyado concéntricamente sobre una plataforma circular de 50 mm de diámetro;</p> <p>b) el pie de presión es plano, circular y de 10 mm de diámetro;</p> <p>c) las caras del pie de presión y de la base son paralelas, cualquiera sea la posición del pie de presión, no debiendo exceder el error de alineamiento en más de 0,005 mm; la dirección del movimiento del pie de presión es normal al plano de la base;</p> <p>d) la carga aplicada como peso muerto al pie de presión es de $393 \text{ g} \pm 10 \text{ g}$, equivalente a 500 g/cm^2;</p> <p>e) el dial del calibrador está graduado para leer directamente 0,01 mm y es lo suficientemente amplio como para dar una escala extensa; la aguja está próxima a la escala para que los errores de paralaje sean pequeños y las lecturas del calibrador sean exactas al 0,01 mm, a todo el largo de la escala.</p> <p>3.2 En ensayos de rutina, el calibrador usado más frecuentemente es el de carga a resorte. Las lecturas en este aparato pueden cambiar con el tiempo, por lo que deben controlarse periódicamente con las de un calibrador patrón. En casos de discrepancia, no deben emplearse calibradores de carga a resorte, ni tampoco en ensayos físicos.</p> <p>3.3 La plataforma circular de 50 mm de diámetro ayuda a soportar los cueros de peso mediano que, de otra manera, presentarían una superficie convexa hacia el pie de presión. La base está elevada a 3mm sobre la plataforma, para evitar serios errores en las medidas de los cueros pesados que no son planos.</p> <p style="text-align: center;">4. MUESTREO</p> <p>4.1 El muestreo de los cueros se efectuará de acuerdo a la Norma INEN 577.</p> <p style="text-align: right;"><i>(Continúa)</i></p>		

5. PREPARACIÓN DE LA MUESTRA

5.1 Extraer tres probetas o muestras representativas de cada lote, de acuerdo con las indicaciones que se dan en la Norma INEN 551.

5.2 Se acondicionan las probetas o muestras de acuerdo a lo indicado en la Norma INEN 553.

5.2.1 Los cambios de espesor de la mayoría de los cueros debidos a los cambios de humedad relativa, que ocurren naturalmente en muchos países, son menores del 3%, por lo cual, para muchos propósitos, no es necesario acondicionarlos. Sin embargo, en casos de discrepancia, las probetas o muestras se acondicionan antes del ensayo.

6. PROCEDIMIENTO

6.1 La determinación debe realizarse por triplicado, utilizándose tres muestras diferentes sobre la misma muestra preparada.

6.2 Colocar el cuero en el calibrador con la flor hacia, arriba, si ésta se conoce. Aplicar la carga lentamente y leer en 5 s después que la carga fue totalmente aplicada.

6.3 Efectuar la medición en tres probetas y promediar los resultados.

7. INFORME DE RESULTADOS

7.1 Como resultado final, debe reportarse la media aritmética de los tres resultados de la determinación.

7.2 En el informe de resultados, deben indicarse:

- a) el número de muestra y cualquier otra indicación que la caracterice;
- b) el espesor del cuero, en milímetros;
- c) una indicación sobre cualquier modificación que se hubiere introducido al método.

7.3 Debe mencionarse, además, cualquier condición no especificada en esta norma o considerada como opcional, así como cualquier circunstancia que pueda haber influido sobre el resultado.

7.4 Deben incluirse todos los detalles para la completa identificación de la muestra.

APÉNDICE Z

Z.1 NORMAS A CONSULTAR

INEN 577 *Cueros. Muestreo.*

INEN 549 *Cueros. Determinación de los materiales lavables.*

Z.2 BASES DE ESTUDIO

Norma Uruguay UNIT 405. *Cueros. Método dinámico para la determinación de la permeabilidad de los cueros para sucias.* Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Montevideo, 1975.

Norma Panamericana COPANT 405. *Cueros. Método dinámico para la determinación de la permeabilidad de los cuerpos para suelas.* Comisión Panamericana de Normas Técnicas. Buenos Aires, 1972.

**Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre
Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815
Dirección General: E-Mail: direccion@inen.gov.ec
Área Técnica de Normalización: E-Mail: normalizacion@inen.gov.ec
Área Técnica de Certificación: E-Mail: certificacion@inen.gov.ec
Área Técnica de Verificación: E-Mail: verificacion@inen.gov.ec
Área Técnica de Servicios Tecnológicos: E-Mail: inencati@inen.gov.ec
Regional Guayas: E-Mail: inenguayas@inen.gov.ec
Regional Azuay: E-Mail: inencuenca@inen.gov.ec
Regional Chimborazo: E-Mail: inenriobamba@inen.gov.ec
URL: www.inen.gov.ec**